



BASES DEL CONCURSO

DIRIGIDO A: panameños, mayores de 18 años, que sean diseñadores gráficos, arquitectos, artistas, publicistas, profesionales en formación afines a estas áreas y la comunidad en general, interesados en crear un símbolo gráfico que identifique visualmente al Centro Regional de Innovación en Vacunas y Biofármacos AIP (CRIVB AIP).

OBJETIVO: Este concurso tiene como objetivo generar información con la ciudadanía panameña la creación de este centro, y a la vez demostrar que las vacunas son seguras, inmunogénicas y eficaces, desarrollar procesos de fabricación de vacunas a diferentes escalas, así como contribuir a la autosuficiencia en vacunas esenciales para Panamá y los países de la región latinoamericana, a fin de combatir los grandes problemas de salud pública.

Enfoque del logotipo:

Identificar al Centro Regional de Innovación en Vacunas y Biofármacos AIP (CRIVB AIP) el cual tiene entre sus objetivos generar información que permita demostrar que las vacunas son seguras, inmunogénicas y eficaces, desarrollar procesos de fabricación de vacunas a diferentes escalas, contribuir a la autosuficiencia en vacunas esenciales para Panamá y los países de la región latinoamericana, a fin de combatir los grandes problemas de salud pública.

Entre las finalidades del CRIVB AIP se encuentra ser el centro referente en América Latina y el Caribe en investigación e innovación en materia de vacunas, anticuerpos monoclonales, biofármacos y sus variantes

La visión del CRIVB AIP es ser una entidad de acceso rápido y universal a vacunas y biológicas a través de la innovación e investigación.

La misión del CRIVB AIP es utilizar la innovación e investigación de vanguardia para acelerar el desarrollo de vacunas y otros biológicos que eviten el sufrimiento humano.

CONDICIONES GENERALES:

1. Los siguientes requisitos deben ser cargados en el sitio web

<https://logotipocrivb.senacyt.gob.pa>

2. Formulario de inscripción descargable en el sitio web:

<https://logotipocrivb.senacyt.gob.pa>

3. Carpeta con Logotipo

- a. Logotipo en formato vectorial.

- b. Manual de uso.

- c. Explicación del logotipo (Conceptualización y Fundamentación).

- d. Tipografías utilizadas.
- e. Bocetos trabajados.

4. Copia de cédula.

5. Cesión de Derechos firmada.

6. Es responsabilidad de los participantes asegurarse que su propuesta de logotipo sea recibida por la SENACYT, con los requisitos solicitados en las Bases del Concurso dentro del plazo previsto en el anuncio del Concurso. La cesión de derechos será descargable en el sitio web: <https://logotipocrivb.senacyt.gob.pa>

7. El diseño en color deberá ir acompañado de una versión monocroma (blanco y negro o escala de grises) que posibilite su reproducción a una tinta.

8. Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el participante de que así sea. Los participantes certifican que el logotipo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante.

9. Se aceptarán un máximo de dos propuestas de logotipo por participante, las cuales deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas.

10. El ganador se compromete a enviar a la SENACYT el logotipo premiado en formato de ai. (Illustrator) con todas sus capas.

11. Los participantes podrán aclarar cualquier duda a través del correo: logotipocrivb@senacyt.gob.pa e info@senacyt.gob.pa o llamar al teléfono 517-0120.

PRESENTACIÓN EN FORMATO DE ENTREGA DIGITAL:

1. Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su posterior realización tanto en color como en blanco y negro. Se recomienda usar un máximo de tres colores.

2. La técnica será libre, siempre que sea posible la reproducción del logotipo por cuatricromía. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.

3. La tipografía deberá enviarse trazada o con descripción técnica (fuente, tamaño, color).

4. El archivo en formato digital deberá ser presentado en el tamaño (9.5" x 9.5" o 24 cm x 24 cm, 300 px x 300 px, envíen a 300 dpi). La entrega de los archivos debe pesar un máximo de 10 Megabytes en su totalidad.

5. Todas las propuestas deben ser presentadas en los siguientes formatos digitales: formato de vector (.ai, .eps, .svg) y formato (.jpg).

6. Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homofóbicas u ofensivas contra personas o instituciones.

7. Los participantes deberán guardar copias del material enviado ya que éstos no se devolverán.

8. Una vez enviada la propuesta del logotipo, esta no podrá ser retirada y/o modificada.

JURADO:

La selección del ganador será realizada por un jurado designado por la SENACYT, el cual estará compuesto por profesionales en diseño gráfico, publicidad, y por un miembro de la Junta Directiva del CRIVB AIP.

Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como participante. El jurado seleccionará la propuesta ganadora, y podrá declarar el concurso desierto si considera que ninguna propuesta cumple con las bases de este.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El jurado del concurso realizará la selección del logotipo, tomando en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

1. Originalidad.
2. Creatividad.
3. Diseño (líneas claras y definidas).

El hecho de participar en el concurso significa que el participante se acoge a las bases y, por lo tanto, al veredicto del jurado.

PREMIO:

La SENACYT premiará al ganador con un premio de B/.3,000.00.

PLAZO PARA ENTREGA DE PUBLICACIONES: 31 de octubre de 2022. Hasta las 3:00 P.M. HORA EXACTA.

ENTREGA DE PROPUESTAS:

La recepción de las propuestas será a través del sitio web:

<https://logotipocrivb.senacyt.gob.pa>